



1912



México, D. F., a 24 de noviembre de 2016
Ref. 6120/ 385 /2016

C.R. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Se solicita su apoyo para confirmar si existen recursos para ejercer la contratación 2017 en lo que respecta a la Contratación Plurianual del Servicio de Administración Integral a la Infraestructura de Red de Comunicación y Datos con una vigencia del 1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2018 por un periodo de 36 meses correspondiente a la partida 31701, por un monto de \$6,317,529.24 (Seis millones trescientos diecisiete mil quinientos veintinueve pesos 49/100 M.N) incluye IVA, por el periodo anual que tendrá vigencia el contrato. Lo anterior para estar en condiciones de contar con el servicio a partir del 1 de enero de 2017 y no se vea afectada la continuidad del servicio.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
Jefe del Departamento de
SISTEMAS INFORMÁTICOS

C.i.p.

Lic. María del Carmen Medina García - Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.

Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

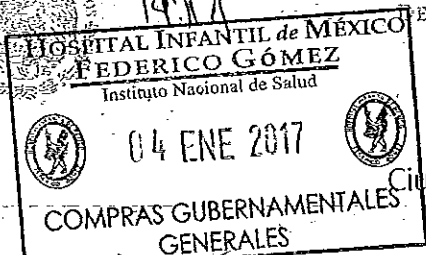
C.P. Luis Márquez Plaza - Subdirector de Recursos Financieros.

Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.



(

(



Ciudad de México a 03 de enero del 2017
5430/ 004 /2016

Lic. Hugo Eduardo García Contreras
Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos
Presente.

En respuesta a su oficio 6120/385/2016, en los que solicita confirmar si existen recursos para la Contratación Plurianual del Servicio de Administración Integral a la Infraestructura de Red de Comunicación y Datos con una vigencia del 01 de octubre 2015 al 30 de septiembre 2018 por un periodo de 36 meses correspondiente a la partida 31701 por un monto de \$6,317,529.24 (Seis millones trescientos diecisiete mil quinientos veintinueve pesos 24/100 M.N.) incluyendo IVA, por el periodo anual que tendrá vigencia el contrato.

Sobre el particular le notifico se otorga la suficiencia solicitada cantidad por \$ 6,317,529.24 de la partida 31701, mismos que tendrán una vigencia de 30 días calendario a partir del 03 de enero 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y/o no presentar contrato, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Así mismo, le notifico que la petición realizada para el ejercicio 2018, deberán informarla al área de planeación para que sus requerimientos sean tomados en cuenta, derivado a que ellos intervienen en la elaboración del Proyecto Anual de Trabajo (PAT), por lo que corresponde a esta área financiera se asignaran recursos de acuerdo a su petición en la elaboración del Proyecto Anual de Trabajo correspondiente al año en mención; no omitiendo mencionar que la autorización definitiva de recursos la emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que Secretaria de Hacienda y Crédito Público anuncio que realizará un ajuste preventivo para el presupuesto 2017, por lo que se espera una disminución en los recursos en los primeros meses de éste ejercicio, por lo que solicitamos el más estricto apego al:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1/2





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto federal y los recursos autogenerados del Hospital.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Lic. María del Carmen Medina García.-Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.-Presente.
C.P. Luis Márquez Plaza.-Subdirector de Recursos Financieros.-Presente.
Lic. Nicolás Gonzalez Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.-Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.-Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.-Presente.

RAA/mcpa

